

Una crítica desde Zubiri al carácter estático de la esencia en el tomismo

Luis Diego Cascante

Universidad de Costa Rica

San José, Costa Rica

Abstract

The question of essence is neither trivial nor metaphysically incorrect, but central, and no major philosophical question can be advanced without first having faced it. Accordingly, this paper explores in an investigative way the problematic question of the essence in Thomistic thought, for which it is essential to delve into the immediate antecedent that serves as the foundation for Aquinas (1225-1274 AD), namely, Aristotle (384-322 BC) and, finally, suggest some philosophical aspects from Zubiri (1898-1983) that rethink the essence in the light of contemporary scientific knowledge.

Resumen

La pregunta por la esencia no es ni trivial ni metafísicamente incorrecta, sino central, y no se puede avanzar en ninguna cuestión filosófica de envergadura sin antes haberla afrontado. En virtud de ello, el presente artículo recorre de manera investigativa la problemática cuestión de la esencia en el pensamiento tomista, para lo cual resulta indispensable incursionar el antecedente inmediato que funge como basamento para el Aquinate (1225-1274 d.C.), a saber, Aristóteles de Estagira (384-322 a.C.) y, finalmente, sugerir algunos aspectos filosóficos desde Zubiri que repiensen la esencia a la luz del saber científico contemporáneo.

Prólogo

En un Universo que tiene 13.700 millones de años, en los suburbios de una galaxia (la Vía Láctea) con un radio de 100 mil años luz y con un grosor de 1 año luz (un mil millones de kilómetros), en medio de otros racimos (cada uno con un mil galaxias), con Andrómeda como galaxia más cercana, sin poder salir de nuestro sistema solar porque ni podemos ni podremos superar las grandes distancias que separan los astros que tiritan a lo lejos, en un planeta con 4.000 millones de años, formando parte de una especie que está en la Tierra hace unos 3 millones de años y cuyo tipo de hombre, el *homo sapiens sapiens*, que tiene escasos 50 mil años frente a los 250 mil años que vivió su antecesor inmediato, el hombre de Neandertal... En un Universo

que no sugiere ningún sentido (Weimberg, 2003, p. 202), resulta fundamental entender la esencia de lo que existe, esto es, de lo físicamente real, a fin de darle algún sentido al Universo, si es que resulta urgente dárselo.

I. El concepto de esencia en Aristóteles

Para Aristóteles, la metafísica es la disciplina suprema de los saberes especulativos. También llamada filosofía primera, en contraposición a las filosofías segundas. Objeto de estudio son las realidades más allá de las cosas sensibles y que no dependen en nada de lo sensible. La metafísica indaga las primeras causas y los principios más altos de la realidad. También versa del *ente en cuanto ente*, en tanto se ocupa de la realidad en su totalidad y no se predica de

modo unívoco ni equívoco, sino análogo, en virtud de que el concepto de ente se dice en muchos sentidos (*Metafísica*, IV, 2). Una tercera acepción atendería al estudio de la sustancia, ya que preguntarse por el ente equivaldría a preguntarse por la sustancia, tanto la primera o lo que es primariamente y 'lo que es o se dice' de la primera como sustancia segunda o secundariamente, que podría asociarse directamente con la *esencia*, objeto de estudio en este ensayo. Finalmente, la metafísica versa sobre la divinidad y las sustancias suprasensibles.

De la consideración de las palabras de manera aislada (*Categorías*, 1-3), se puede afirmar que expresan la sustancia, la cantidad, la cualidad, la relación, el lugar, el tiempo, la situación, el estado, la acción y la pasión. Diez en total. No es casualidad que Aristóteles indique primeramente y de manera extensa la sustancia, pues para que se pueda conocer algo resulta exigitivo que sea. En sentido primario, se debe distinguir la sustancia primera, o lo que existe por sí y en sí, y no en otro sujeto de inherencia (*Categ.*, 5), en tanto no se dice de un sujeto ni está en un sujeto, pues no pueden tener contrarios o recibirlos. La sustancia segunda sería aquella especie o concepto, como tales la esencia que incluye el género y la diferencia específica, en la que existen las sustancias primeras. En el plano ontológico, las sustancias son individuales, pero en el plano lógico no lo son, sino conceptos universales que abstraen la esencia. Resulta interesante que las categorías sean una clasificación *a posteriori* a partir de los conceptos abstraídos y que corresponden ciertamente a los modos como los seres se presentan en la realidad. De esto se sigue que las categorías sirvan para coordinar los juicios lógicamente, pero ontológicamente son catalogaciones de los modos de ser reales y análogos que afectan al individuo sustancial.

Asimismo, en *Analíticos segundos* (90 b, 30), Aristóteles señala que la definición versa sobre la esencia y la existencia, o lo que es lo mismo, sobre la quiddidad de una

cosa, la cual no va sin su existencia, debido a que es imposible conocer lo que es una cosa, cuando se ignora si existe (93 a, 8, 17-20). Dicho así, lo que la cosa es (esencia) y el hecho de que la cosa sea (existencia). La primera resulta objeto de definición, mientras que la "existencia" lo es de demostración puesto que es el hecho mismo de ser de una cosa y por lo que *de ningún modo* se identifica con el *esse* tomista, que es el acto de ser de una cosa. E. Gilson, con la perspicacia que le caracterizaba, señaló que en este pasaje Aristóteles no dice que la esencia de la sustancia sea distinta de su existencia, sino que de la sola definición de la esencia de la sustancia no se puede concluir que esta exista (Gilson, 1965, p. 106), nada más. Una definición jamás implica la existencia actual de lo definido, con lo cual el tomismo hará una distinción lógica mientras que el aristotelismo hizo una distinción real.

Aristóteles señala, en *Analíticos segundos* (92 b, 12-14) que de ninguna manera la esencia de un ente sea ser, sin ser *tal o cual* ente. Las cosas no son esencialmente, sino que son tales o cuales cosas, puesto que bastaría con contemplar la esencia de la cosa para afirmar su existencia, lo cual a todas luces es falso. La única manera de afirmar la existencia de una cosa a partir de la esencia de la misma sería en una cosa cuya esencia sea su existencia.

Aristóteles se acerca, entonces, a la esencia acercándose a la cosa real por vía de la definición, en el entendido que lo verdaderamente entitativo es la naturaleza, y solamente los entes naturales tiene esencia (hay otros entes que son afecciones de otros entes: los accidentes). Lo esencial es la "naturaleza" y el ente esencializado es la "sustancia" (como plenitud de autonomía entitativa) natural, siendo la esencia (quiddidad) misma su especificidad (SE 83), es decir, "un momento formal de universalidad específica". Por tanto, si solamente lo real en cuanto tal es esencial, solamente en lo real hay especie.

II. El concepto de esencia en Tomás de Aquino

De conformidad con Aristóteles, “ente” se dice por sí de dos maneras: en su primera acepción, “ente” se divide en diez géneros (categorías) [*El ente y la esencia*, en lo sucesivo EE I, 1-2]. Decir algo sobre el “ente” es afirmarlo de la sustancia (de *substantia*, ‘lo que está debajo’, lo que sostiene a los accidentes), absoluta y primariamente; pero de los accidentes (nueve) se dice de manera relativa y secundariamente, porque hay que poner al sujeto en su definición. La segunda manera de referirse al “ente” es la que se significa por la verdad de las proposiciones, por ejemplo, “la afirmación ES opuesta a la negación y la ceguera ES algo del ojo” (EE I, 1), de ahí que las privaciones y negaciones son llamados “entes”.

La “esencia” ha de tomarse de “ente” según la primera acepción (lo que existe en la realidad) [EE I, 1], pues expresa la sustancia de la cosa, y “significa que por ella y en ella algo tiene existencia”. Como consecuencia, la esencia es el principio de individualización, en tanto ‘está cercando’ la existencia. En orden al género o la especie, la definición indica qué es la cosa, también llamada quiddidad (abstracto de *quid est*) [EE I, 2]. Se le llama también forma, “ya que por la forma se significa la perfección y certidumbre de toda realidad”. Y naturaleza, “en cuanto expresa el orden o la ordenación a la actividad propia de esa realidad”.

En las sustancias, unas son simples y otras compuestas (EE II, 2), en ambas hay esencia, solo que en las simples se da de un modo más verdadero y excelente, por pertenecer propiamente a un ser más perfecto. En los seres creados, la esencia no se identifica con la existencia, esa identidad solamente se da en Dios. Estos dos principios son constituyentes de todos los seres que no son Dios: la esencia como presencia real y la existencia como su última actualidad (Hugon, 2006, tesis III). En la cumbre de la universal armonía de los seres está Dios, ajeno a toda composición. Las criaturas no

tienen el acto de la existencia por su esencia actual.

En orden a la esencia, se debe decir que Dios es uno (EE VI, a), “cuya esencia es su misma existencia” (“*cuius essentia est ipsum suum esse*”), en tanto su esencia no es algo distinto de su existencia. Que en Dios se identifique esencia y existencia, lo hace el “*Ipsum esse subsistens*” (“el ser subsistente por sí mismo”) y, por ende, no le faltan perfecciones o excelencias, y está más allá de cualquier género. Por ello, también se le puede llamar “Causa primera”, en cuanto causar es comunicar el acto que se es o se posee y, en este sentido, comunica el existir (“*esse*”). Causa, cristianamente, que crea por su plenitud *ad extra*. Dios posee una potencia activa infinita solamente por ser el Acto infinito. Esta causalidad creadora -participación (tener parcialmente) del ser- implica la presencia del “Ser en el ser del ente”, *id est*, Dios crea y, además, sustenta el ser en todas las cosas infundiendo el *esse*, lo más íntimo de las cosas (la *enérgeia* o acto de realidad). La plenitud divina *ad intra* indica que Dios es una realidad tripersonal: tres personas distintas y un solo Dios, cuya relación está sustentada en el amor, puesto que el amor respeta la diversidad (de esa sociedad tri-personal).

En un segundo modo, se encuentra la esencia en las sustancias intelectuales creadas, “en las cuales la existencia es algo distinto de su esencia, aunque la esencia exista sin materia (su simplicidad hace que sean llamadas “separadas de la materia”, “*materia separatas*”). En efecto, estas son llamadas Formas, cuya facultad de entender, por estar más cerca del primer principio, subsiste sin materia. Inteligentes en acto -sin mediar la materia-, con un conocimiento intuitivo. En ellas no hay multiplicación, luego no hay individuos de una misma especie, sino cuantos individuos haya, así hay especies.

En un tercer modo, se halla la esencia en las sustancias compuestas de materia y forma (acto de la materia). En el caso de los vivientes, a la materia se le llama cuerpo y

a la forma, alma. Pero el ser de la sustancia compuesta no es ninguna de las dos consideradas independientemente, sino el ser del compuesto mismo (EE II, 5). Es decir, la esencia del compuesto “conforme a lo cual se afirma que algo es”. La materia funge como principio de individuación, pero no cualquier materia, sino la materia determinada (*materia signata*) [EE II, 6]. Determinada, en cuanto posee dimensiones, es la materia signada por la cantidad (género). (En la definición de hombre no entra la materia determinada.) El género significa la totalidad indeterminada que está en la especie (en tanto no incluye la materia determinada), al igual que la diferencia significa también la totalidad de lo que está en la especie y no solamente la forma (EE III, 2). A través de la diferencia, se da una determinación establecida por la forma.

Una cuestión de fondo que resulta exigente clarificar en la línea de qué sea la esencia es la distinción de esencia y existencia (acto de ser), pues el tomismo es ciertamente diferente en este aspecto al aristotelismo. La esencia de una cosa es aquello que una cosa es y lo que se expresa por su definición (S. Th. I, 3, 3). La naturaleza es lo mismo que la esencia, pero se distingue de ella con distinción de razón, en cuanto con ese nombre se designa realmente la esencia en orden a la operación, pero no conceptualmente. Solamente la esencia de Dios es absolutamente simple, infinita e increada. Todas las demás esencias son creadas, finitas, contingentes y compuestas de alguna manera (CG II, 54). En los seres espirituales, como los ángeles o sustancias separadas, la forma es su esencia. Pero, en los seres corpóreos, compuestos de materia y forma, la materia es el principio potencial y, la forma, el actual, que determina la materia dándole el acto formal, con el cual la esencia queda constituida en especie y completa en orden a lo quiditativo. Por consiguiente, la esencia queda completa, cerrada y terminada con la unión de esos dos principios esenciales y extrínsecos, que son la materia y la forma.

Esto lleva a polemizar en torno al papel de la esencia formalmente asumida a la par

del ser. G. Manser, en *La esencia del tomismo*, indica de manera pertinente que las esencias de las cosas están condicionadas por Dios en sus *rationes aeternae*, por lo que son inmutables y necesarias, es decir, Dios no puede cambiarlas (*De potentia* 1, 3 ad 1) porque haría con ello cosas contradictorias, cayendo además en contradicción consigo mismo. El devenir resulta, por necesidad interna, conciliable con lo supranatural, debido a que la criatura ha recibido su ser del Creador en virtud de lo cual está dispuesta adecuadamente para recibir en sí toda actuación de Dios y “para devenir lo que él quiera” (Manser, 1947, p. 115). Tampoco el entendimiento puede cambiar las esencias de las cosas dado que no es la causa de la necesidad e inmutabilidad de las mismas, sino solamente una condición. La *quidditas* del ser, en la que radica el principio de contradicción, es necesaria e inmutable, puesto que el “ser” excluye el “no ser”, y ni siquiera puede ser pensado. Con ello el Aquinate desplazó el problema de la esencia de la esfera de la actividad al orden del ser tras remitir al ejemplarismo óntico, en la medida que explica y fundamenta el conocimiento de las esencias de las cosas en la necesidad interna de estas respecto de lo divino. En este punto, el tomismo descansa sobre el platonismo al señalar que los primeros y supremos principios demostrativos son suprasensibles, metafísicos, puesto que su validez depende exclusivamente del ejemplarismo divino, en cuanto las esencias son imitaciones de las ideas divinas, de la esencia divina (Manser, 1947, p. 299).

A este respecto, la cuestión -que en otro tiempo dividió a los tomistas- se complica al incorporar el principio de individuación del individuo corpóreo. Tomás de Aquino había señalado que el principio de individuación de las cosas materiales estaba en la “materia signata” o en la materia dotada de sus determinadas dimensiones (la cantidad), lo cual lleva a diferenciar al hombre en general del individuo humano Sócrates. Pareciera que lo que causa la individuación es algo concreto-actual, eminentemente cuantitativo-accidental, pero el

principio de individuación debiera “constituir al individuo como suprema substancia individual *-suppositum-*” (Manser, 1947, 620). Si se refiere a la materia actual, se requeriría de otro principio que la individualice a ella misma, a saber la misma *materia prima* que es pura potencia, causa de la individuación. Agréguese otra dificultad: únicamente la forma substancial actualiza a la materia prima, pero, por otra parte, la forma misma no se individualiza hasta que no entra en “esta” o “aquella” materia. Esto condujo a sostener, según algunos, un doble principio de individuación, un agregado de substancia para dar unidad interna y, de cantidad, para dar la distinción externa de todo lo demás, en el tomismo. Salta a la vista la dificultad, pues un accidente como la cantidad terminó siendo un co-principio individualizador de la substancia corpórea, peor aún, del *supuesto*.

Pareciera que, en la individuación, sin embargo, cabe distinguir una doble prioridad de la naturaleza, ya que la forma es anterior en la actuación y la materia lo es en la individuación, pero es la forma o, mejor aún, la esencia la que da al individuo el “ser algo”, mientras que la materia da el “ser esto”. Así, la materia individualiza a la forma y, por medio de la forma, a toda la esencia y, en este sentido, a todas las propiedades que le son específicas al individuo. Sin embargo, para explicar si el principio de individuación también permite la multiplicidad de los individuos dentro de una misma especie, hay que proponer que la Naturaleza persigue fines y no funciona a saltos. Aun así, este finalismo es un recurso bajo la manga que no permite una explicación satisfactoria de la especiación ni de la multiplicidad de individuos a través de la esencia. Esto es la logificación de la esencia justificada a través de dos supuestos: por una parte, se echa mano de que el fin de la naturaleza es la conservación de la especie de la esencia real como reflejo de las ideas eternas de Dios y, por otra, de la esencia con sus partes materiales-substanciales como raíz de una cantidad determinada. Esta solución es inadmisibles en la medida

que solamente existe el ser real-actual y no la potencialidad real sin más como postulado del devenir.

Incursionar la cuestión de esta manera convierte a la esencia en la potencialidad interna para la existencia de la cosa y, al mismo tiempo, a la existencia en la actualidad de esa potencialidad. Entendida aristotélicamente, la esencia se encuentra en las sustancias individuales, puesto que no hay nada que sea propiamente universal. Sin embargo, el *quid* del asunto es el tipo de realidad de la esencia, pues no puede ser universal *in re*, sino tan solo en la predicación. Si la esencia es siempre individual, lo es pero con unidad meramente numeral, por lo que, si no está realizada en uno o en muchos, no es ni universal ni singular. Es decir, santo Tomás asumió el punto de vista aristotélico al colocar la esencia como especie y desde allí a la esencia “en sí misma”, con lo cual la función de la esencia queda sin aclararse, no siendo individualizadora porque la esencia se contrae en el individuo, sino porque es individual por sí misma a través de la materia abstraída en la especie.

III. Crítica al concepto aristotélico-tomista de esencia desde Zubiri

Ciertamente, Aristóteles captó el carácter de las entidades. La *οὐσία* aristotélica se confundirá con la sustancialidad, pues la *οὐσία* es igual tanto a la esencia como a la sustancia, puesto que es un ente individual, sujeto de pleno derecho. En el libro de las *Categorías* 5, Aristóteles dice que la *οὐσία* es lo que exprese su definición o esencia, pero entiende que de una definición no se sigue la existencia, si de lo que verdaderamente se está hablando es sustancia. La existencia estaría fuera del género del conocer, es irreductible. La inteligencia sería un acto neutro a la existencia, pues toda palabra es neutra en cuanto ente de razón. El problema fundamental es explicar el cambio (tránsito de la potencia al acto).

Tomás de Aquino asume, como horizonte filosófico no el cambio, sino la creacionalidad, pues todas las cosas son creadas de la nada por Dios. Hay un ente creador, Dios, y un ente creado, las cosas. Esta es una interpretación entitativa de la creacionalidad, pues lo existente es siempre un ente. Este orden es intrínsecamente necesario puesto que Dios es el *Ipsum esse subsistens*, ya que todo lo que hay en la criatura procede de alguna manera de Dios de un modo necesario. Dicha necesidad es además ascendente pues los caracteres de las cosas implican la creación de la entidad y luego las cosas que tienen ser.

En ambos sistemas, sin embargo, si bien lo que existe es el ser concreto, hay un sustrato platónico que termina señalando que lo que existe depende de la conceptualización de la esencia, aunque Aristóteles matiza esto señalando que de la definición no se sigue la existencia de la cosa. La determinación que da la esencia pasa de lo meramente nocional a lo ontológico en el tomismo, cuyo fundamento último es Dios, ya que la esencia se tiene que aceptar idealmente, casi como si fueran razones seminales en la mente de la divinidad.

Este carácter dicotómico (de cierta composición) de lo que existe, inclusive más allá de lo epistemológico, no enfoca la esencia como una “unidad principal” de notas y acciones y, en consecuencia, rompe la unidad de la esencia pues no señala su función sistémica en cuanto configura a la sustancia. Ciertas notas (porque notifican y porque son ‘notas de’), que podríamos llamar constitutivas, dan suficiencia al sistema como un todo (sustancia), de lo que su carácter no solamente es principal sino principal, puesto que corona las demás notas y que se comporta como la esencia al configurar el sistema de las mismas, en virtud de lo cual constituye la mismidad como individualidad.

En la perspectiva de la especie, la unidad de algo físicamente real tiene un carácter numeral, pues se trata de un individuo entre muchos. Sin embargo, en la física cuántica, las partículas elementales, los átomos y las moléculas no poseen una

estricta individualidad, sino tal solo una ‘singularidad’ (punto matemático sin volumen), pues dos átomos de oro se distinguen porque son dos, mas no por los caracteres internos. Debido a la dualidad onda-partícula la onda indica qué se puede saber acerca del átomo pero no del átomo mismo porque se trata de ondas de posibilidad que son “expresión matemática de la inherente incertidumbre e imprevisibilidad del factor cuántico” (P. Davies).

Dicho de una manera más directa: habría que separarse de la vía conceptiva (aristotélico-tomista) de la esencia para tomar otra vía de la esencia, de tal modo que se atiende al carácter físico de la esencia, para resolver así, por ejemplo, el grave problema de la individuación tomista al señalar que toda esencia es por sí misma individual y especiable (por el *phylum*), por lo que implicaría una unidad física de multiplicación, y no una cuestión atrincherada en la mera materia segunda. Esta acción sería causal partiendo de otras sustancias individuales y estrictamente bastaría esta acción intrínseca para que el primer individuo sirviera de apoyo como ‘modelo’ de los individuos producidos, por lo que se estaría hablando de una individuación vía *phylum*, paleoantropológicamente, como especificación individual de la esencia, y no por medio de la materia sin más. Efectivamente, la nota constitutiva que determina la esencia es inalterable, todas las demás pueden alterarse. Afirmar esto explica a la luz del desarrollo científico contemporáneo, por ejemplo, la evolución, pues cuando se toca la esencia constitutiva de ‘una realidad’ se origina una nueva esencia, es decir, una nueva realidad sustantiva.

La conceptualización de la esencia en el sistema aristotélico y tomista opta por explicar de manera estática la inalterabilidad de la esencia, por lo que no explica la gran variedad de entes en la realidad, puesto que se está hablando de un concepto que cerca la existencia. Sin embargo, si la especificación vía *phylum* da cuenta de los individuos y de la variedad de especies, más bien una concepción dinámica de la esencia permitiría genéticamente dar cuenta de la

realidad, anclados en una metafísica a través de la vía física de la esencia. En biología, por ejemplo, a esto se le designa como constitución, en cuanto conjunto de peculiaridades morfológicas, funcionales y fenotípicas, de carácter físico. De esta manera, los entes no estarían desarticulados causalmente, sino en una red de relaciones funcionales en las que se puede percibir directamente la influencia productiva de una cosa sobre otra.

La vía física de la esencia es la que delimitaría las notas físicas, pues son ellas las que notan la esencia. La esencia, entonces, sería la *organización estructural de notas*. Su función concreta y su posición respecto a las demás notas le otorga unas propiedades sistemáticas dentro de las cuales actúan sus propiedades individuales, como ya se ha dicho. Lo que configura una esencia es su organización funcional en un sistema unitario que tiene suficiencia operativa. De esto se sigue que la esencia, en cuanto momento físico y real de la unidad sustancial de la cosa, no sea aquello en que coinciden (quiddidad o definición, como carácter conceptivo de la esencia) todos los individuos que la poseen, sino constitutividad intraindividual (SE 219). En química, el ácido clorhídrico tiene propiedades sistemáticas como cierto calor específico, cierto carácter eléctrico, etc., distintos de los de cloro y del hidrógeno, los cuales a su vez tienen un carácter eléctrico y un calor específico.

Las notas de la esencia constitutiva son inalterables. Al tocar la esencia constitutivamente de “esta” realidad, se origina una nueva esencia, se origina una nueva realidad sustantiva. La alteración en sí es destrucción y, en otro, es génesis. Si la génesis afecta a los caracteres especificables en cuanto tales, se produce esa génesis que debe llamarse “evolución”, de donde se colige no una causalidad -divina, como en el tomismo- sino más bien relaciones funcionales, ya que no se puede percibir directamente la influencia productiva de una cosa sobre otra.

La procesualidad genética de la que se viene hablando en virtud del carácter funcional de la esencia produce formas psicosomáticas nuevas con toda su especificidad a partir de otras anteriores. Toda evolución, pues, resulta en algún sentido innovación, integración de la alteración. Pero la evolución no es la mutación -aunque integra la mutación-, sino generación de esencias específicas por meta-especiación. Es la capacidad de que un nuevo individuo sea cabeza de un *phylum* al innovar los caracteres específicos mismos de la especie (SE 256).

Ahora sí es posible explicar la variación de la esencia y los múltiples individuos más allá de la individuación tomista. La evolución (Cf. Moya, p. 1989), en tanto especializada, se da en el plasma germinal, en el sistema psico-somático psique-célula germinal, por lo que la transformación denuncia una *causación efectora* que tiende a una trascendencia con continuidad. Es una trascendencia ‘creadora’. Un momento positivo del momento evolutivo en tanto la estructura posee la suficiente vitalidad para integrar la mutación. Es un *brotar-desde* las estructuras de la célula germinal misma por elevación, como segundo acto; el primero, ciertamente, es el de los progenitores que, siendo miembros de la especie, dan de sí conforme a un esquema, ya desgajado dentro de la esencia que le constituye, es un dar de sí esquematizado. Pero la elevación no es algo instantáneo; es de carácter genético. La materia da desde sí misma por sí misma, pero en la hominización la materia da desde sí misma pero no por sí misma, sino que, porque se le *hace hacer*, posee potencialidades de dar de sí por elevación. La elevación potencializa la materia para que haga desde sí misma lo que por sí misma no podía hacer. En consecuencia, la producción de una psique intelectual en una célula germinal no es una adición sin más, sino el cumplimiento de una exigencia biológica real por innovación.

Así pues, la vida es el resultado de las condiciones físicas y químicas adecuadas y, si se quiere, pertenece a una *totalidad* (D. Bohm), es una combustión controlada o un

flujo de energía estructurado. El contenido energético total de un cuerpo humano se mantiene invariable más o menos. El flujo de energía corporal está regulado por el orden de la energía consumida o entropía negativa (P. Davies), como sistema de flujo se autoorganiza por los flujos de su entorno (o sistema abierto conectado) en lo que se denomina “termodinámica del no equilibrio” (TNE). Es decir, el sutil equilibrio sináptico, casi un *ajuste fino* antrópicamente hablando, como el tema de una melodía o el argumento de una novela, son *cualidades emergentes* en el plano colectivo de una estructura y no tienen sentido en un plano de los elementos constituyentes de la misma. Debido a la dualidad onda-partícula la onda indica qué se puede saber acerca del átomo pero no del átomo mismo porque se trata de ondas de posibilidad que son “expresión matemática de la inherente incertidumbre e imprevisibilidad del factor cuántico” (P. Davies). La integridad indivisible de todo conjunto lleva a una paradójica conclusión respecto de la libertad de elección: se está ante una restricción que padecemos, es decir, nuestra incapacidad de conocer el futuro. Descriptivamente, somos montones de átomos en movimiento. Dicho de otro modo, lo que importa es que las poblaciones de moléculas que componen los cuerpos macroscópicos “no conspiran para desbaratar las previsiones estadísticas que les conciernen” (J. Arana) y, en el caso de los seres vivos, que el orden morfológico sea funcional en el sistema termodinámicamente inestable: el carácter multiatómico es una estrategia para protegerse del azar reinante a nivel monoatómico con lo que se supera el desorden térmico.

IV. Conclusión

En virtud del carácter dinámico de la esencia, la vida sería una discontinuidad cuántica cuya riqueza de las estructuras diferenciadas por la química del carbono se expresa como un sólido aperiódico en las estructuras cristalinas. El organismo se alimenta de orden y genera complejidad: su elevada organización y baja entropía

“queda compensada por la polución, el calor y la entropía que desprenden a su alrededor” (Schneider y Sagan). Una máquina aprovecha el carbono quemándolo, mientras que un organismo lo convierte en parte de sí mismo, “extrae de él la vida misma” en una producción óptima de entropía. Los organismos no desobedecen la segunda ley de la termodinámica (o ciencia de los procesos espontáneos, el ímpetu de las cosas) porque se aplica a sistemas aislados y no a sistemas abiertos que, en términos matemáticos, hace que el cosmos sea “no-ergótico” (no repetitivo). El universo no está a la misma temperatura en todas partes. Esto resulta fundamental porque refleja una increíble organización, que es la fuente de la complejidad de la vida que vemos. Aunque la flecha del tiempo es un rasgo intrínseco de la naturaleza, los residuos de los organismos se reciclan y alimentan a otros organismos porque la realidad es realitas in essendo.

Libros consultados

- Aristóteles. (1998). *Metafísica*. (Versión trilingüe de Valentín García Yebra.) Gredos: Madrid.
- Aristóteles. (1982). *Tratados de lógica*. (Categorías. Tópicos. Sobre las refutaciones sofísticas.) Vol. I. Madrid: Gredos.
- Aristóteles. (1982). *Tratados de lógica*. (Sobre la interpretación. Analíticos primeros. Analíticos segundos.) Vol. II Madrid: Gredos.
- Beuchot, Mauricio. (1989). “La esencia y la existencia en Tomás de Aquino.” En *Revista de Filosofía* 65, pp. 149-165.
- Boom, David. (1980). *A totalidade e a ordem implicada. Uma nova percepção da realidade*. São Paulo: Cultrix.
- Davies, Paul. (1986). *Otros mundos. El espacio y el universo cuántico*. Barcelona: Salvat Editores
- Echauri, Raúl. (1975). “Esencia y existencia en Aristóteles.” En *Anuario Filosófico* 8 (1), pp. 117-129.
- Gilson, E. (1965). *Le Thomisme*. Paris: Vrin.-

- Giralt, María de los Ángeles. (1975). *El devenir de la esencia en Xavier Zubiri*. San José: EUCR, Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Hugon, E. (2006). *Las veinticuatro tesis tomistas*. México: Porrúa.
- Manser, Gallus. (1947). *La esencia del tomismo*. Madrid: Instituto "Luis Vives" de Filosofía.
- Moya, Andrés. (1989). *Sobre la estructura de la teoría de la evolución*. Barcelona: Anthropos.
- Rassam, Joseph. (1980). *Introducción al pensamiento de santo Tomás de Aquino*. Madrid: Rialp.
- Schneider, Eric D. y Sagan, Dorion. (2008). *La termodinámica de la vida*. México: Tusquets.
- Tomás de Aquino. (1999). Comentario al libro IV de la Metafísica de Aristóteles. Pamplona: *Cuadernos de Anuario Filosófico*.
- Tomás de Aquino. (1980). *El ente y la esencia*. San Pedro de Montes de Oca: EUCR.
- Tomás de Aquino. (2004). *Suma contra gentiles*. México: Porrúa.
- Tomás de Aquino. (2001). *Suma de teología*. Madrid: BAC.
- Weinberg, S. (2003). *Los tres primeros minutos del universo*. España: Alianza.
- Zubiri, Xavier. (2015). *Sobre la esencia*. Madrid: Alianza Editorial/Fundación Xavier Zubiri.

Sobre el autor

Luis Diego Cascante es Doctor en Filosofía. Editor. Docente e investigador en la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica. Áreas de interés: cristianismo primitivo (investigación crítica no confesional), filosofía de la religión, filosofía patristica y medieval. Miembro de ACOFI y del Grupo Internacional Ellacuría. (Blog: luisdiegocascante.wordpress.com.)